DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
C.D. Nº 102/2015 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA" - ID Nº 298.801.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Noviembre del año **Dos mil quince**, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la **EVALUACIÓN** de la Oferta recibida en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 102/2015 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA" - ID Nº 298.801**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 07 de Octubre de 2015.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSP y BS:

1. **Abg. Christian E. Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
2. **Sra. María Laura Araujo,** representante del Departamento de Secretaría Gral. y M.E. de la DGOC – M.S.P.B.S.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 2893/2015,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 298.801,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente Contratación, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

TERCERO: Se da lectura al Acta de Prórroga de fecha 29 de Setiembre de 2015, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.

En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el 07 de Octubre de 2015; a las 11:00 horas, según procedimiento establecido en la DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".

CUARTO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 07 de Octubre de 2015, observándose la recepción de 01 (UNO) oferta, la que se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL DE LA OFERTADO:
01	**1-FIRE MASTER S.R.L.** Vigencia de la oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 001 al 21.-	**G.1.358.000.-**

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Ma. Laura Araujo
Jefa de Secretaría
DGOC - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

QUINTO: Nota remitida por el Comité:

Nota CE Nº 01/2015, de fecha 10 de Noviembre de 2015, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PUZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si el oferente que presentó oferta, se encuentran en los registros del citado sistema. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

En fecha 12 de Noviembre de 2015 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 6566/2015, remitida por la Abog. JUANA ROMERO DE PUZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se registran datos en el SINARH del oferente que presentó oferta y es objeto de la presente evaluación.

SEXTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**FIRE MASTERS**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**N/A**
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**N/A**
V. Otros documentos.	
Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A, etc.), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.-	**CUMPLE**
El Oferente deberá presentar copia de Registro para la venta de Extintores expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
El Oferente deberá presentar copia del Registro de Habilitación vigente otorgado por el INTN para la Provisión y/o recarga de Extintores.	CUMPLE

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S.P. y B.S. - D.G.O.C

Ma. Laura Araújo C.
Jefa de Secretaría
DGOC - MSP y BS

Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (Adquisición de Extintores), por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2013-2014), que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas y/o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
En caso de aplicar el margen de preferencia presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas.	CUMPLE

SEPTIMO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de la empresa que ha presentado oferta, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO REFERENCIAL	OFERENTE	MARCA	PRECEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%
1	Extintor de incendio	1.200.000	FIRE MASTERS S.R.L.	FIRE MASTERS	Paraguaya	Unidad	Unidad	4	119.000	476.000	-90
2	Extintor de incendio	800.000	FIRE MASTERS S.R.L.	FIRE MASTERS	Paraguaya	Unidad	Unidad	9	98.000	882.000	-88

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación a la oferta presentada por la firma ROAM S.R.L., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, se recomienda lo siguiente:

A continuación se detalla la adjudicación recomendada:

OFERENTE: FIRE MASTERS S.R.L.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Extintor de incendio	Extintor de incendio de 6 kilos con carga tipo PQS (Polvo Quimico Seco) ABC Pasteurizado. Carga completa válida por 1 año, con normas de calidad INTN, debe incluir accesorios (manometro, etc), sin instalación, sin señalización	UNIDAD	UNIDAD	4	119.000	476.000
2	Extintor de incendio	Extintor de incendio de 4 kilos con carga tipo PSQ ABC Pasteurizado. Carga completa válida por 1 año, con normas de calidad INTN, debe incluir accesorios (manguera, manometro, etc), sin instalación, sin señalización	UNIDAD	UNIDAD	9	98.000	882.000
TOTAL RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN							**1.358.000**

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Ma. Laura Araujo C.
Jefe de Secretaría
DGOC - MSPyBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

RESUMEN DE LA ADJUDICACION:

Nº	OFERENTE	ITEM	MONTO TOTAL
1	FIRE MASTERS S.R.L.	1 y 2	1.358.000
TOTAL ADJUDICADO			**1.358.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes un millón trescientos cincuenta y ocho mil.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar.-

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

ABG. CHRISTIAN E. RÍOS
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ma. Laura Araújo C.
Jefa de Secretaría
DGOC - MSP y BS

SRA. MARÍA LAURA ARAUJO
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

C.D. Nº 102/2015 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA" Nº 298.801.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO REFERENCIAL	OFERENTE	MARCA	PRECEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%
1	Extintor de incendio	1.200.000	FIRE MASTERS S.R.L.	FIRE MASTERS	Paraguaya	Unidad	Unidad	4	119.000	476.000	-90
2	Extintor de incendio	800.000	FIRE MASTERS S.R.L.	FIRE MASTERS	Paraguaya	Unidad	Unidad	9	98.000	882.000	-88

Ma. Laura Araújo C.
Jefa de Secretaría
UC - MSP y BS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.D. Nº 102/2015 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIOPARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA" ID - 298.801.

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

OFERENTE: FIRE MASTERS S.R.L.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Extintor de incendio	Extintor de incendio de 6 kilos con carga tipo PQS (Polvo Quimico Seco) ABC Pasteurizado. Carga completa válida por 1 año, con normas de calidad INTN, debe incluir accesorios (manometro, etc), sin instalación, sin señalización	UNIDAD	UNIDAD	4	119.000	476.000
2	Extintor de incendio	Extintor de incendio de 4 kilos con carga tipo PSQ ABC Pasteurizado. Carga completa válida por 1 año, con normas de calidad INTN, debe incluir accesorios (manguera, manometro, etc), sin instalación, sin señalización	UNIDAD	UNIDAD	9	98.000	882.000
TOTAL RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN							**1.358.000**

Ma. Isaura Araujo C.
Jefa de Secretaría
DGOC - MSP y BS

Abog. Christian C. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.